

ATENCIÓN PERIODISTAS RESPONSABLES ¡USTEDES NO ESTÁN SOLOS!

Las organizaciones aquí firmantes y los millones de dominicanos que siguen su trabajo, apoyamos su gestión y la de muchos otros notables productores y presentadores de los diversos medios de comunicación.

“Todos los medios de información tienen libre acceso a las fuentes noticiosas oficiales y privadas, siempre que no vayan en contra del orden público o pongan en peligro la seguridad nacional”. Artículo 8, Constitución de la República Dominicana.

La ley General de Libre Acceso a la Información Pública facilita el trabajo de miles de personas que buscan la verdad y la transparencia.

¡Por la transparencia y el progreso, no permitamos que cambien la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública!



Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Inc. (CNDH)

